

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0214/22

AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 11 del día 18 de enero de 2022, anuncio relativo a Pliego de Condiciones para Alquiler de Vivienda Social, en su artículo 1. Objeto:

Donde dice: “El inmueble consta de tres dormitorios, cocina, aseo y baño ...”.

Debe decir: “ El inmueble consta de cocina-comedor con terraza, dos dormitorios, aseo y baño”.

Navalosa, 26 de enero de 2022.

El Alcalde-Presidente, Iván Pato Sánchez.